

[Corrección de errores en el acuerdo de Comisión de Gobierno, de fecha 2 de diciembre de 2021, en relación al otorgamiento primera remesa de la segunda convocatoria extraordinaria de ayudas dirigidas a paliar las consecuencias de las restricciones motivadas por la crisis sanitaria de la COVID-19 en los sectores económicos a autónomos, microempresas y pymes para el año 2021.](#)